



I CONCURSO “TIKTOKERS POR LA UNIVERSIDAD DE BURGOS”

BASES

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Burgos convoca el I Concurso con la temática “**Tiktokers por la UBU**”, a través de la plataforma de vídeos cortos TiKToK, que ha demostrado ser una de las favoritas de los y las jóvenes por su sencillez de uso, sus posibilidades de diseño, su capacidad para transmitir empatía y su carácter desenfadado.

1º. La temática y finalidad del concurso se basa en la idea de “**¿Qué te aporta o te ha aportado la Universidad de Burgos?**” haciendo referencia a cualquier aspecto positivo u optimista relacionado con tu Facultad o Escuela, o directamente relacionado con la titulación específica.

2º. Podrán participar estudiantes matriculados en el presente curso 2020-2021 en título oficial de Grado o título oficial de Master de la Universidad de Burgos.

3º. El plazo de inscripción será **del 25 de mayo al 13 de junio de 2021**, a través de la [solicitud](#) habilitada para ello.

4º. Habrá **dos categorías de participación** a las que se podrá concurrir:

- **Individual.**
- **Grupal** (En la que participan dos o más estudiantes de la Universidad de Burgos)

5º. La modalidad para concursar en ambas categorías podrá ser **presencial** desde alguna de las Facultades, Escuelas o Centros de la UBU, o **telemática** desde cualquier otro lugar.

6º. Cada estudiante podrá participar con cuatro vídeos, uno en cada una de las siguientes categoría y modalidad:

Categoría y Modalidad
1. Individual-Presencial
2. Individual-Telemática
3. Grupal-Presencial
4. Grupal-Telemática



Si hubiera más de un vídeo para un mismo participante en la categoría y modalidad se considerará válido sólo la primera propuesta enviada. Los **vídeos deberán ser originales e inéditos, que no superen los 60 segundos, y deben incluir obligatoriamente el hashtag #tiktokkerubu.**

Como norma general, en los videos no aparecerán menores de edad.

7º. Se concederán **cuatro premios** a cuatro obras audiovisuales realizadas a través de la aplicación TIK-TOK sobre la temática ya descrita. Se valorará la difusión y la capacidad creativa de los vídeos. Se establece un premio por cada categoría y por modalidad que consistirá en **150 €** y un diploma. En el caso de premio grupal el premio el premio se dividirá entre todos los integrantes que cumplan la base segunda.

Estos premios serán abonados con cargo a la aplicación presupuestaria 117-332 AF-489.02 del ejercicio económico 2021.

8º. Los ganadores serán elegidos por un jurado entre todas las propuestas que cumplan los requisitos de inscripción y recibidos dentro del plazo marcado. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y en su caso, declarar desierto el premio. Su decisión será inapelable.

No se podrá otorgar el premio individual-presencial e individual-telemático a la misma o al mismo estudiante. Igualmente, el premio grupal presencial y el premio grupal telemático no podrán otorgarse al mismo grupo de estudiantes.

9º.- El fallo del jurado con los premiados se hará público el **18 de junio de 2021.**

10º. Se hará entrega de un diploma con **mención especial** a la Facultad, Escuela o Centro en el que se haya producido una mayor participación por parte de su estudiantado.

11º. La Universidad de Burgos se reserva el derecho a reproducir, publicar y difundir a través de los medios que considere oportunos las obras premiadas. No obstante, los/as autores/as conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus obras y podrán hacer uso de ellas haciendo mención del premio obtenido.

12º.- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.

En Burgos a 24 de mayo de 2021

El Rector (P.D. R.R. 27/01/2021, BOCyL 29/01/2021)

La Vicerrectora de estudiantes



CÓMO CONSEGUIR EL VÍDEO DESDE LA APP DE TIKTOK:

1.- Si eres el usuario de Tiktok:

- Entra en el vídeo para visualizarlo, y pulsa en el botón de “compartir en”
- Pincha en la opción de “copiar enlace”.
- Una vez copiado el enlace insértalo en el formulario de inscripción “URL DE TU TIKTOK”.

2.- Si no eres el usuario de Tiktok:

- Busca en la App el vídeo, introduciendo el hashtag #tiktokkerubu.
- Entra en el vídeo para visualizarlo y pulsa en el botón de “compartir en”
- Pincha en la opción de “copiar enlace”.
- Una vez copiado el enlace insértalo en el formulario de inscripción “URL DE TU TIKTOK”.